



**FACULTAD DE CIENCIAS**

**EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE  
CONTABILIDAD**

“DRAWBACK Y SU INCIDENCIA AL SOLICITAR LA RESTITUCION  
ARANCELARIA EN LAS EMPRESAS EXPORTADORAS-  
PRODUCTORAS DEL DISTRITO DEL CALLAO DURANTE EL  
PERIODO 2013”

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

VALDERRAMA ESTRADA, Ketly Luzvelia

ASESOR:

Mg. CPC. DIAZ DIAZ, Donato

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

TRIBUTACIÓN

LIMA – PERÚ

2014 II

Dedicatoria

Mi tesis la dedico a Dios por dejarme llegar hasta este punto y haberme permitido superar las adversidades presentadas para poder lograr este objetivo.

Dedico este trabajo de tesis a mis Padres que siempre estuvieron a mi lado. Brindándome su ejemplo de perseverancia y fortaleza.

Dedico este trabajo de tesis a mi hermano, quien me acompañó todos estos años, con sus consejos y ánimos para continuar; a mi padre y mi madre por su comprensión y apoyo incondicional para que este momento llegara.

## Declaración de Autenticidad

YO, Ketly Luzvelia Valderrama Estrada con DNI 46084741, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de Grados y Títulos de la universidad Cesar Vallejo, Faculta de Ciencias Empresariales Escuela de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis con auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, 5 de Diciembre del 2014

---

Ketly Luzvelia Valderrama Estrada

DNI: 46084741

## Presentación

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo presento ante ustedes la Tesis Titulada “DRAWBACK Y SU INCIDENCIA AL SOLICITAR LA RESTITUCION ARANCELARIA EN LAS EMPRESAS EXPORTADORAS-PRODUCTORAS DEL DISTRITO DEL CALLAO DURANTE EL PERIODO 2013”, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título Profesional de Contador Público.

La Autora

Ketly Luzvelia Valderrama Estrada

## Índice

Carátula

Páginas Preliminares

Dedicatoria .....	i
Declaración de Autenticidad .....	iv
Presentación.....	v
Índice.....	vi
Resumen.....	viii
Abstract .....	ix
 CAPITULO I: INTRODUCCION	
1.1. Problema .....	21
1.1.1. <i>Problema General</i> .....	21
1.1.2. <i>Problemas Específicos</i> .....	21
1.2. Objetivos .....	21
1.2.1. <i>Objetivo General</i> .....	21
1.2.2. <i>Objetivo Especifico</i> .....	22
1.3. Hipótesis.....	22
1.3.1. <i>Hipótesis General</i> .....	22
1.3.2. <i>Hipótesis Específicas</i> .....	22
 CAPITULO II: MARCO METODOLOGICO	
2.1. Variables.....	23
2.2. Operacionalización de Variables .....	24
2.3. Metodología .....	25
2.4. Tipo de Estudio.....	25
2.5. Diseño.....	25
2.6. Población , muestra , muestreo .....	25
2.6.1. <i>Población</i> .....	25
2.6.2. <i>Muestra</i> .....	26
2.6.3. <i>Muestreo</i> .....	26

	vii
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	27
2.8. Método de análisis de datos .....	29
2.9. Aspectos Éticos.....	29
CAPITULO III: RESULTADOS	
3.1. Resultados .....	31
CAPITULO IV: DISCUSION	
4. Discusiones.....	57
CAPITULO V: CONCLUSIONES	
5. Conclusiones.....	60
CAPITULO VI: RECOMENDACIONES	
6. Recomendaciones .....	61
CAPITULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	
7. Referencia Bibliográficas.....	62
ANEXOS	



## Resumen

Esta investigación tiene por finalidad analizar la importancia que tiene la presentación de la documentación para la restitución del beneficio Tributario (Drawback).

Estos efectos son al solicitar la restitución arancelaria ya que las empresas Exportadoras-Productoras no tienen un amplio conocimiento en cuanto a los procedimientos y requisitos para su debido acogimiento y en algunos casos no cuentan con el personal adecuado.

El Régimen del Drawback ha sido creado con la finalidad de ser un incentivo para el exportador, es una estrategia muy bien elaborada para los exportadores, por parte del estado, ya que ellos son uno de los factores más importantes para el desarrollo económico del país, pues las exportaciones son generadoras de divisas, y hace presentes a los productos nacionales a nivel mundial atrayendo la atención de los inversionistas extranjeros y el desarrollo la industria internacional.

En el Perú al igual que en otros países del mundo el Drawback es el instrumento legal que cumple la función de promover la exportación de mercancías de insumos importados.

La devolución es de un 5% del valor FOB del bien exportado, en razón a que el costo de producción se ha visto incrementado por los derechos arancelarios que gravan la importación de insumos incorporados o consumidos en la producción del bien exportado.

Estos requisitos y bases legales están establecidos en el artículo 82° de la Ley General de Aduanas, Decreto Legislativo N° 1053 (28.06.2008) Y EL Reglamento del Procedimiento de Restitución Simplificada de Derechos Arancelario, Decreto Supremo N° 104-95-EF (23.06.95) y modificatoria.

Palabras claves: drawback, arancel, restitución, FOB.

## Abstract

This research aims to analyze the importance that has the presentation of the documentation for the restitution of the profit tax (Drawback).

These effects are to apply for tariff refunds since Exportadoras-Productoras don't have extensive knowledge regarding procedures and requirements for its proper placement and in some cases do not have the appropriate personnel.

The regime of the Drawback has been created in order to be an incentive for the exporter, is a strategy very well prepared for exporters, the State, since they are one of the most important factors for the economic development of the country, as exports are generators of foreign exchange, and makes present to domestic products around the world attracting the attention of foreign investors and development the international industry.

In Peru as in other countries of the world, the Drawback is the legal instrument that serves to promote the export of goods of imported inputs.

The return is 5% of the FOB value of the exported goods, because the cost of production has been increased by the customs duties levied on the import of inputs incorporated or consumed in the production of the exported goods.

These requirements and legal bases are established in article 82 of the Customs General Law, Decree legislative N° 1053 (28.06.2008) and the rules of the procedure of refund simplified tariff rights, Supreme Decree N° 104-95-EF (23.06.95) and amend.

Key words: drawback, tariff, restitution, FOB.